

## Convocatoria a inscripciones al Curso Virtual “Educación y Afrodescendencia” 2018 Segunda Edición

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) a través de la Dirección de Educación, el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social (INMUJERES-MIDES), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) a través de la Dirección de Derechos Humanos, la Red de Género y el Programa de Educación Sexual (PES), en tanto instituciones integrantes del Consejo Nacional de Género (CNG) y Plan Ceibal convocan a interesadas/os en participar del curso a distancia sobre “Educación y Afrodescendencia”.

Esta iniciativa se ampara en los objetivos de la Ley General de Educación N° 18.437, especialmente cuando establece la “búsqueda de la transformación de los estereotipos discriminatorios por motivos de edad, género, raza, etnia u orientación sexual...”, así como también en el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH), que destaca entre sus objetivos:

- “Sensibilizar, capacitar y comprometer para el desarrollo de procesos de educación en derechos humanos a actores que resultan estratégicos por su capacidad de multiplicación o por el carácter particularmente pertinente de su especificidad”
- “Contribuir al reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad favoreciendo la comprensión, la tolerancia y la convivencia pacífica entre todas las personas y los colectivos humanos”
- “Garantizar entornos de convivencia y aprendizaje en las comunidades educativas en clave de derechos humanos”

(SNEP, 2017: 23-29).

El curso pretende aportar a la reflexión y al trabajo en torno a igualdad y no discriminación por razones étnico-raciales. El reconocimiento generado por el amplio marco legal obliga a los organismos públicos a desarrollar políticas inclusivas que propicien la igualdad de oportunidades y la atención a la vulneración de derechos.

A lo largo de ocho semanas se abordarán distintos tópicos sobre la temática y se brindarán herramientas para el trabajo educativo con niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

**Destinatarias/os:** docentes, estudiantes de formación en educación y técnicas/os, que se desempeñan en el ámbito educativo, tanto en la educación formal como no formal, de instituciones educativas públicas o privadas de todo el país.

**Acredita** 90 horas de formación y requiere una dedicación de 10 horas semanales. Cada participante puede ingresar al aula virtual en el horario que le resulte conveniente.

**Modalidad** a distancia. Plataforma virtual del PES -DDHH ANEP, Aula Virtual MEC, Plataforma Crea2- Plan Ceibal.

**Inscripciones:** se abren inscripciones el **9 de agosto** hasta completar **320 cupos**. **Al completarse los cupos se cierra la inscripción, de no completarse el plazo se extiende hasta el 15 de agosto.**

La inscripción se realiza mediante formulario online en la web del mec.

Al momento de la inscripción debe adjuntarse la **carta de compromiso** firmada y sellada por el/la interesado/a y por la institución educativa en la cual trabaja o estudia. La participación en el curso implica el compromiso de iniciar y realizarlo en su totalidad.

Este curso cumple con el espíritu que contempla la Ley 19.122, especialmente en su artículo nº 5, al reservar cupos especiales para estudiantes afrodescendientes que deseen participar de esta formación.

**Duración:** 8 semanas.

**Inicio:** **22 de agosto.**

Previo al inicio del curso se publicará en la web del MEC el listado de personas seleccionadas y también serán notificadas al correo electrónico con el que se inscribieron.